

Retribuciones complementarias: ¿habrá negociación?

Con los Presupuestos Generales del Estado prácticamente aprobados -estamos a finales de noviembre- y aún se desconoce si habrá algún tipo de negociación con el MEC sobre la aplicación del tercer -plazo de la homologación a los docentes, Este desconocimiento nos lleva a pensar que no existe voluntad negociadora ni en este tema ni en otros de gran importancia para el profesorado, como son la regulación de la jornada docente, los derechos sindicales, la estabilidad y acceso de los PNN, etcétera. Porque una rueda de consultas con cada sindicato por separado que finalice con una propuesta de acuerdo hecha por el MEC es al mismo tiempo un paripé y una trágala. No es, en ningún caso, una negociación. Para que ésta sea real es preciso que se constituya una mesa de negociación con un temario concreto y un calendario de negociación aproximado.

Conviene recordar que la distribución del primer plazo de la homologación fue negociada con los sindicatos por el Gobierno de UCD y lo mismo ocurrió con la distribución del segundo plazo, ya con el Gobierno PSOE. Sería, por tanto, incomprensible para los docentes que el tercer plazo no se negociara.